



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCEBO
01/09/2020 14:12



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2020 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la Presidencia de D. Matias Llorente Liébana, Vicepresidente primero, por ausencia del Ilmo. Sr. Presidente, los Sres. Diputados:

D. Nicanor Jorge Sen Vélez
D^a Carolina López Arias
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D^a María Avelina Vidal García

No asisten:

D. Antonio Alider Presa Iglesias
D. Santiago Dorado Cañón

Actúa de Secretaria D^a Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Diputación, asistiendo asimismo D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, Interventor General de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 30 de julio de 2020.
- 2.1.- Recurrir en suplicación la sentencia núm. 186/2020, de 31 de julio, del Juzgado de lo Social núm. 1 de León, recaída en el procedimiento ordinario núm. 135/2020, seguido a instancia de D^a I.B.G., que presta servicios para la Diputación Provincial de León como personal laboral fijo discontinuo, con la categoría de conductor de Estación Invernal en la Estación de Esquí de San Isidro, en reclamación de su derecho a la promoción profesional.
- 2.2.- Recurrir en suplicación la sentencia núm. 187/2020, de 31 de julio, del Juzgado de lo Social núm. 1 de León, recaída en el procedimiento ordinario núm. 137/2020, seguido a instancia de D^a E.B.B., que presta servicios para la Diputación Provincial de León como personal laboral fijo discontinuo, con la categoría de Ayudante de Estación Invernal en la Estación de Esquí de San Isidro, en reclamación de su derecho a la promoción profesional.
- 3.- Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos por importe de 2.357,10 €, convalidando la extemporaneidad de las actuaciones realizadas.



FIRMADO POR

Matias Llorente Liébana
Presidente en funciones
01/09/2020 14:32



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DNLF A9TF X3JV DF92

Extracto Junta de Gobierno de 7 de agosto de 2020 - SEFYCU 2044295

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCERO
01/09/2020 14:12



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno



FIRMADO POR

Matías Lorente Liébana
Presidente en funciones
01/09/2020 14:32

- 4.- Aprobar el expediente para la contratación del suministro de neumáticos y servicios de taller para el mantenimiento de los vehículos y maquinaria del Servicio de Parque Móvil de la Diputación de León, 4 lotes, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y la aplicación de varios criterios de adjudicación, sujeto a regulación armonizada, con un presupuesto de 116.804,32 € y un plazo de ejecución de dos años.
- 5.- Aprobar el expediente para la contratación del suministro de materiales para los telesquís de la EI San Isidro y para las revisiones extraordinarias de los telesillas La Braña en la EI Valle Laciana Leitariegos y los telesillas Onofre Quintanilla y Riopinos en la EI San Isidro, mediante procedimiento negociado sin publicidad por razones técnicas, tramitación ordinaria y la aplicación de un único criterio de negociación (precio), con un presupuesto 140.093,20 € y un plazo de entrega de 4 meses.
- 6.- Autorizar la prórroga, para el año 2021, del “contrato de servicios de transporte de los sistemas semanal y diario para los participantes del programa ‘Campaña de Nieve’ en las Estaciones Invernales de San Isidro y Valle de Laciana-Leitariegos, 2019/2020, (7 lotes)” por un importe total de 109.120 €.
- 7.- Autorizar la prórroga, para el año 2021, del “contrato de servicios de monitores de tiempo libre, actividades y control de los grupos en el programa ‘Campaña de Nieve’, sistemas semanal y diario, de participantes escolares en la provincia de León, en las EEII de San Isidro (Zonas Salencias y Riopinos) y Valle de Laciana-Leitariegos, 2019 y 2020 (3 lotes), por un importe total de 30.108,84 €.
- 8.- Autorizar la prórroga, para el año 2021, del “contrato de servicios de clases de esquí para los sistemas semanal y diario de participantes escolares de la provincia de León en la estación invernal de San Isidro, vertientes Salencias y Riopinos, y en la estación invernal Valle de Laciana-Leitariegos, ‘Campaña de Nieve’ 2019 y 2020 (7 lotes)”, por un importe de 102.240,02 €.
- 9.- Autorizar la prórroga, para el año 2021, del “contrato de servicios de comidas del sistema diario para los participantes del programa ‘Campaña de Nieve’ en la Estación Invernal de San Isidro, vertientes Salencias y Riopinos, y en la Estación Invernal Valle de Laciana-Leitariegos, años 2019 y 2020 (4 lotes)”, por un importe de 65.600 €.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DNLF A9TF X3JV DF92

Extracto Junta de Gobierno de 7 de agosto de 2020 - SEFYCU 2044295

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCERO
01/09/2020 14:12



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno



FIRMADO POR

Matías Llorente Liébana
Presidente en funciones
01/09/2020 14:32

- 10.- Autorizar la prórroga, para el año 2021, del “servicios de alojamiento y manutención para los grupos A, B y C de escolares de la provincia de León participantes en el programa ‘Campaña de Nieve’, sistema semanal, en las Estaciones Invernales de San Isidro (Zonas Salencias y Riopinos) y Valle de Laciana-Leitariegos, años 2019 y 2020 (3 lotes)”, por un importe de 138.600 €.
- 11.- Declarar la continuidad de los “servicios de defensa letrada y representación de la Diputación de León, el Organismo Autónomo Instituto Leonés de Cultura y los Consorcios para la Gestión de la Promoción del Aeropuerto de León y Provincial de Turismo (LOTE II)” a llevar a cabo por la empresa Andersen Tax & Legal Iberia, SLP, por un plazo máximo de seis meses.
- 12.- Conceder a los Ayuntamientos una subvención por un importe total de 95.933,34 €, para la apertura de Oficinas de Información Turística en la Provincia de León año 2020, para financiar los gastos originados por la contratación de personal.
- 13.1. Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Castropodame al amparo de la convocatoria para la organización de Aulas de Deporte y Salud 2019, en la cantidad total de 402,22 €.
- 13.2. Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa María del Páramo, al amparo de la convocatoria para la organización de Aulas de Deporte y Salud 2019, en la cantidad total de 748,71 €.
- 13.3. Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de La Vecilla, al amparo de la convocatoria para la organización de Aulas de Deporte y Salud 2019, en la cantidad total de 435,91 €.
- 13.4. Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida, para el desarrollo del Aula de Adultos II, al Patronato Deportivo Municipal de Bembibre, en la cantidad de 140 €.
- 14.1. Iniciar el expediente para declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención directa concedida a la Federación Provincial de Jubilados y Pensionistas de León, por un importe de 2.410,68 €.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DNL F A9TF X3JV DF92

Extracto Junta de Gobierno de 7 de agosto de 2020 - SEFYCU 2044295

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCERO
01/09/2020 14:12



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

- 14.2. Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a la Asociación de Padres y Familiares de Personas con Autismo de León y Provincia, dentro de la convocatoria de subvenciones de acción social y servicios sociales realizadas por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2018, por importe de 1.600 €.

- 15.- Aceptar de plano la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Almanza, a la ayuda concedida al amparo de la convocatoria de subvenciones, para la organización de ferias agropecuarias en la provincia de León, año 2019, por importe de 3.200 €, para la organización de la "Feria de la Miel".

VºBº

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES,

LA SECRETARIA,



FIRMADO POR

Matías Llorente Liébana
Presidente en funciones
01/09/2020 14:32



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUA A DNL F A9TF X3JV DF92

Extracto Junta de Gobierno de 7 de agosto de 2020 - SEFYCU 2044295

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 4